

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 01/2021 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CONSTITUTIVO DE
DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2,970'000,000.00 (DOS MIL NOVECIENTOS
SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
PRODUCTIVA

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2021, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en el piso 10, del Edificio en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados del proceso competitivo y licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$2,970'000,000.00 (dos mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a la Convocatoria publicada el 14 de enero de 2021 en los diarios "ABC" y "La Razón" y su respectiva modificación de fecha 27 de enero del mismo año, el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo del Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra quien, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo 01/2021, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los correos electrónicos recibidos el día 22 de febrero de 2021.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento número 01/2021, dos instituciones financieras contestaron mediante la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

#	Banco	Ofertas presentadas
1	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte)	3
2	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA)	1

De igual manera se adjuntan a la presente las negativas de participación por parte de las Instituciones Financieras.

En virtud de las ofertas de financiamiento recibidas en firme y con apego a los Criterios Generales de Contratación, el monto ofertado por debajo de la sobretasa objetivo de TIIE +65 pbs (sesenta y cinco puntos base) para un nivel de riesgo crediticio correspondiente a la calificación específica del financiamiento en el nivel de AA (calificación objetivo), no representa el total el monto de la licitación, ni un parcial que el Estado determine aceptable; se configuró uno de los supuestos para proceder con la Subasta Inversa; por lo que, con apego a lo establecido en la Convocatoria al proceso competitivo y a las Condiciones Generales de Contratación, se declaró la procedencia al evento de Subasta Inversa, citando a los

participantes a dicho evento que daría inicio en las siguientes 3 horas, teniendo efectos de Convocatoria y Citación; de igual forma, se informaron los pormenores mediante el Oficio No. DT-DDP-184/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, que fue circulado mediante correo electrónico.

B. Subasta Inversa

De conformidad con los lineamientos del proceso competitivo, una vez iniciado el evento de Subasta Inversa, se otorgó a las instituciones financieras participantes un plazo para remitir vía correo electrónico una segunda oferta económica que representase una mejora respecto a la oferta inicial; al concluir el plazo establecido, se cercioro que no se recibió correo electrónico alguno.

Acto seguido, se procedió a otorgar un plazo adicional para la remisión de una nueva oferta económica que representase una mejora; transcurrido el plazo concedido, se constató la ausencia de correos electrónicos, por lo que, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación, se determinó realizar el análisis de la tasa efectiva considerando como ofertas susceptibles a ser calificadas aquellas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas y calificar las mismas como susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

Requerimiento	Banorte			BBVA
	(Propuesta 1)	(Propuesta 2)	(Propuesta 3)	(Propuesta 1)
Carta en formato libre manifestando su intención de participar en el proceso y en la cual acepta sujetarse a los lineamientos del presente proceso competitivo, así como aceptar las condiciones financieras y jurídicas establecidas en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓	✓
Identificación del o de los representantes de la institución que suscriban la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓	✓
Copia simple de los instrumentos públicos que acrediten las facultades de administración o especiales y suficientes para la suscripción de la propuesta de financiamiento.	✓	✓	✓	✓
La oferta de financiamiento en formato libre, debidamente firmada por los representantes del banco en la que se expondrán todas las tasas de interés, las comisiones, gastos o accesorios financieros que por cualquier concepto integren la propuesta, el monto del fondo de reserva, el aforo y porcentaje a ser afectado como fuente de pago del financiamiento y cualquier accesorio financiero vinculado al financiamiento ofertado.	✓	✓	✓	✓
El Calendario de Pagos o Tabla de Amortización mensual propuesto, debidamente rubricado, el cual deberá apegarse a lo establecido en las Condiciones Generales de Contratación.	✓	✓	✓	✓

C. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

Términos / Institución		Banorte 1	Banorte 2	Banorte 3	BBVA 1
Vigencia (días)		90 días	90 días	90 días	90 días
*Plazo		7,305 días	7,305 días	7,305 días	7,305 días
Monto		\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$500,000,000.00	\$1,000,000,000.00
Irrevocable		Sí	Sí	Sí	Sí
Sobretasa AA		0.901%	1.251%	1.661%	0.60%
Afectación sobre el Fondo General de Participaciones	100%	0.16%	0.16%	0.16%	0.32%
	80%	0.20%	0.20%	0.20%	0.40%
Comisiones		N/A	N/A	Por estructuración anual, 0.50% + IVA	Por estructuración, 0.70% sobre el monto del crédito + IVA
Fondo de Reserva		2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente	2x el servicio de la deuda corriente

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofrecido	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta Calificada (mdp)	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	(Días)					Periodicidad	Crecimiento Amortización			
					Total	Gracia								
1	BBVA 1	Apertura de Crédito Simple	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28	0.600%	7305	365	Por estructuración, 0.70% sobre el monto del crédito + IVA	N.A.	N.A.	Mensual	1.30%	7.3478%	1,380.77
2	Banorte 1	Apertura de Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIE 28	0.901%	7305	365	SIN COMISIONES	N.A.	N.A.	Mensual	1.30%	7.5482%	702.85
3	Banorte 2	Apertura de Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIE 28	1.251%	7305	365	SIN COMISIONES	N.A.	N.A.	Mensual	1.30%	7.8838%	722.04
4	Banorte 3	Apertura de Crédito Simple	\$ 500,000,000.00	TIE 28	1.661%	7305	365	Por estructuración Anual del .50% + IVA	N.A.	N.A.	Mensual	1.30%	8.7925%	774.44

La metodología de cálculo aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva se considera lo siguiente:

I. La Tasa Efectiva considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días de fecha 23 de febrero del 2021 proporcionada por " Proveedor Integral de Precios, SA de CV" más la sobre tasa de interés.

II. Para el cálculo del valor presente se toma la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días de fecha 23 de febrero del 2021 proporcionada por " Proveedor Integral de Precios, SA de CV" más la sobretasa.

N.A.: No Aplica

Derivado de lo anterior y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

- BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer por \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) de su única propuesta y;
- Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por \$500,000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de sus propuestas 1 y 2 cada una.

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.) para el presente proceso competitivo, determinación que realiza el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados con la contratación de Calificaciones Crediticias de estos financiamientos no rebasan el 1.5% del monto del mismo.

Se levanta la presente acta siendo las 12:45 horas del día 24 de febrero de 2021, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

<p>Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p>	
<p>Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>	<p>Lic. Humberto Alanís Zarate Coordinador de Deuda Pública Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p>

Hoja de Firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 01/2021, hasta por \$2,970'000,000.00 (dos mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), de fecha 24 de febrero de 2021.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos
Dirección de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte – Occidente
Oficina de Promoción Nuevo León

Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2021.
OPNL/219000/0021/2021

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del
Estado de Nuevo León
Presente

Hago referencia al Proceso Competitivo y Licitatorio No. 01/2021 para la contratación de financiamiento constitutivo de deuda pública directa hasta por la cantidad de \$2,970,000,000.00 (Dos mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) convocado por el Gobierno del Estado de Nuevo León en fecha 23 de enero de 2021, cuyo destino será la realización de inversión pública productiva de conformidad con la autorización emitida por el Congreso del Estado en la Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio 2021, mediante Decreto No. 425 publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de diciembre de 2020.

Sobre el particular, me permito comunicar a usted que por esta ocasión Banobras no participará en dicho proceso, por lo que agradecemos cordialmente la invitación y hacemos de su conocimiento que estaremos atentos a futuros procesos competitivos que el Estado instrumente.

Sin otro particular, quedo a su disposición para atender cualquier duda o aclaración sobre lo manifestado en el presente escrito y hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Gina María Pederzini Villarreal
Gerente Ejecutivo en Nuevo León

c.c.p. Ing. Antonio García Carreño. - Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos. Conocimiento.
Lic. Alejandro Solís Rosas Bolaños. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Norte-Occidente. Mismo fin.
Lic. Rafael Márquez Mota. - Gerente Zona Norte. Mismo fin.
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra.- Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León. Mismo fin.

GMPV/CGG

Av. Francisco I. Madero 2911 Pte, Col. Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León, 64460.
Tel: 81-83-33-45-89 www.gob.mx/banobras





San Luis Potosí, S.L.P. 22 de Febrero de 2021.

Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Del Gobierno Del Estado De Nuevo León.

En atención a su Invitación del pasado 23 de Enero de 2021, con alcance de la Invitación de fecha 29 de enero de 2021, referente al Proceso Competitivo a celebrarse el día de hoy 22 de Febrero del presente año por la cantidad de \$ 2'970,000,000.00 (Dos mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), queremos agradecer su invitación y manifestarle que por esta ocasión:

No nos es posible presentar una Oferta en Firme e Irrevocable.

No omitimos nuestro interés en participar en futuros procesos, por lo que nos reiteramos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Marcelo Bahena Ballesteros
Apoderado Legal Bansi, S.A.
Institución de Banca Múltiple



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de febrero de 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 01/2021, para la adquisición de financiamiento de largo plazo hasta por \$2,970 mdp.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno y Arturo Emilio Colín Garza, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. **DT-DDP-047/2021**, emitido el pasado 14 de enero de 2021 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 01/2021, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de largo plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular nos despedimos, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno / Arturo Emilio Colín Garza
Apoderados Legales



Monterrey, N. L. a 22 de Febrero 2021


Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo Leon
Presente.


En atención a su atenta invitación del fecha 14 de Enero del 2021 para participar en el proceso competitivo instrumentado para contraer un nuevo financiamiento cuya finalidad o destino sea Proceso Competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$2,970,000,000.00 (Dos Mil Novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a la autorización legislativa contenida en el Decreto No. 425, los suscritos Veronica Duque Chavez y Rubén Darío Ornelas Llerena en nuestra calidad de apoderados con facultades mancomunadas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, manifestamos lo siguiente:

1. Contar con facultades suficientes para suscribir la presente a nombre y representación de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
2. Hemos leído, revisado y analizado con detalle su Invitación y los Lineamientos del presente Proceso Competitivo en ella contenidos.
3. La información o documentación que recibimos en relación a la invitación establece de manera informativa, no vinculante, los términos y condiciones de la propuesta general del financiamiento, sin que ello implique un acuerdo vinculante respecto del financiamiento, ni se consideré información confidencial, por lo que, no existe obligación de confidencialidad alguna.
4. Que por así convenir a los intereses, análisis de Riesgo, aprobaciones internas y/o a las políticas internas de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por este medio manifestamos que no es de nuestro interés participar en el proceso competitivo antes descrito. Por lo anterior, señalamos que la presente tiene un carácter informativo, no vinculante.

Atentamente,

HSBC México, SA Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC


Veronica Duque Chavez
Subdirector Banca de Gobierno
Apoderado


Rubén Darío Ornelas Llerena
Gerente Banca de Gobierno
Apoderado



Ciudad de México, a 22 de febrero de 2021.

**DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO.
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Escobedo Sur 333, piso 10, Centro,
C.P. 64000, Monterrey, N.L.

Referencia: Licitación Pública No. 01/2021.
Convocatoria al Proceso Competitivo de
Adquisición de Financiamiento Constitutivo de
Deuda Pública Directa hasta por la cantidad de
2,970 mdp.

Me refiero a la Invitación de la referencia, relativa a la convocatoria a participar en el proceso competitivo y público para la contratación por parte del Estado de Nuevo León de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa hasta por la cantidad de \$2,970'000,000.00 (Dos mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será inversión pública productiva.

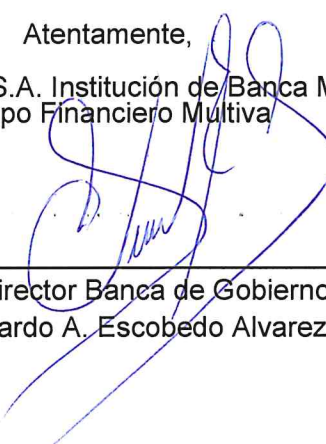
En respuesta a su atenta invitación, me permito informarle que por esta ocasión Banco Multiva S.A., no está en condiciones de presentar una oferta de financiamiento.

No obstante lo anterior, agradecemos de antemano su consideración y esperamos poder participar en futuros procesos que lleve a cabo el Estado de Nuevo León.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Multiva



Cargo: Director Banca de Gobierno
Por: Eduardo A. Escobedo Alvarez



Monterrey, Nuevo León a 22 de Febrero de 2021.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra

Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Estimado Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra,

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-109/2021, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la adquisición de un crédito de largo plazo hasta por la cantidad de \$2,970,000,000.00 (Dos mil novecientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), a otorgarse cuyo destino será inversión pública productiva).

Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

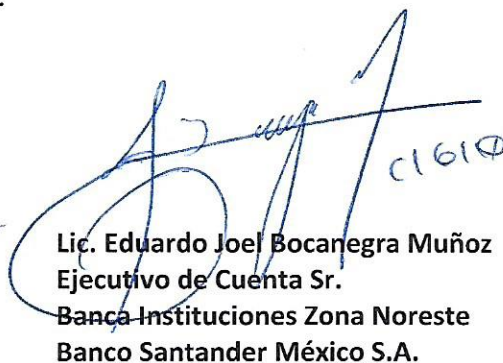
Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Lic. Martín Alejandro Serña Quiñones
Director

Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Lic. Eduardo Joel Bocanegra Muñoz
Ejecutivo de Cuenta Sr.

Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2021
Adquisición de Financiamiento de Largo Plazo 01/2021

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL
Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado**

Estimado Lic. Garza,

Por este conducto queremos agradecer a través de su persona, la consideración e invitación que nos presentó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para participar en el proceso competitivo de adquisición de financiamiento de largo plazo.

En respuesta a su invitación, nos permitimos comentarle que en esta ocasión no nos es posible presentar una propuesta de crédito acorde a las condiciones solicitadas, por lo que con pesar le manifestamos, que no podremos participar en este proceso actual.

Esperamos contar con una nueva oportunidad en el mediano plazo y podamos presentar nuestra propuesta de valor a la brevedad posible.

Sin otro particular de momento, y agradeciendo de antemano su consideración reciba un cordial saludo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana P. Quintero Rodríguez". The signature is fluid and cursive, with a large initial "D" and "P".

**Lic. Diana P. Quintero Rodríguez
Relation Manager Banca Institucional
Banca Institucional Noreste
Scotiabank**